U

D

H

UNIVERSIDAD DE HUANUCO
http://www.udh.edu.pe

CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS 2015-I DEL PROGRAMA ACADÉMICO DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

P24

RATIFICADO CON RESOLUCIÓN Nº 1424-2016-R-CU-UDH
23 DE DICIEMBRE DE 2016

RESOLUCIÓN N° 1434-2018-R-CU-UDH.

Huánuco, 19 de octubre de 2018

Visto, el Oficio N° 375-2018-VRAc./UDH, de fecha 24/08/2018, del Dr. Froilán Escobedo Rivera, Vicerrector Académico de la Universidad de Huánuco, elevando al Rectorado, con opinión favorable, el Oficio N° 062-2018-FCS-UDH, de fecha 21/08/2018, presentado por la Dra. Julia M. Palacios Zevallos, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Huánuco, haciendo de conocimiento que, en sesión de Consejo de Facultad de fecha 20 de agosto de 2018, se aprueba la modificación del Currículo y Plan de Estudios 2015 del Programa Académico de Doctorado en Ciencias de la Salud, expidiéndose para cuyo efecto la Resolución Nº 346-A-2018-CF-FCS-UDH; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 1424-2016-R-CU-UDH, de fecha 23/12/2016, se aprueba el Currículo y Plan de Estudio del Doctorado en Ciencias de la Salud;

Que, el Artículo 43, inciso 43.3, de la Ley Universitaria Nº 30220, establece que el Doctorado son estudios de carácter académico basados en la investigación. Tienen por propósito desarrollar el conocimiento al más alto nivel. Se deben completar un mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos, el dominio de dos (2) idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa. Cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la Ley Universitaria;

Que, la obtención de grados de Doctor se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: Grado de Doctor, requiere haber obtenido el grado de Maestro, la aprobación de los estudios respectivos con una duración mínima de seis (6) semestres académicos, con un contenido mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos y de una tesis de máxima rigurosidad académica y de carácter original, así como el dominio de dos idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa; de acuerdo al Artículo 45, inciso 45.5 de la Ley Universitaria Nº 30220;

Que, mediante Resolución Nº 346-A-2018-CF-FCS-UDH, de fecha 21 de agosto de 2018, se aprueba la modificación del Currículo y Plan de Estudios del Programa Académico de Doctorado en Ciencias de la Salud, referido a las horas teóricas semanales y semestrales;

Que, es atribución del Consejo Universitario, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas, de acuerdo con el Artículo 59, inciso 59.5, de la Ley Universitaria Nº 30220; coherente con el Artículo 33, inciso e, del Estatuto de la UDH; y

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión de fecha 26 de setiembre de 2018, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco,

SE RESUELVE:

Artículo único.- RATIFICAR la Resolución Nº 346-A-2018-CF-FCS-UDH, de fecha 21 de agosto de 2018, que modifica el Currículo y Plan de Estudios del Programa Académico de Doctorado en Ciencias de la Salud, referido a la adhesión de horas teóricas semanales y semestrales; cuyo contenido forma parte de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
Secretario General
HUÁNUCO - PERÚ

Abg. Carlos O. Meléndez Martínez
SECRETARIO GENERAL (E)

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
RECTOR
HUÁNUCO PERÚ

Dr. José A. Beraún Barrantes
RECTOR

Distribución: Rectorado/Vicerrect.Acad./Fac.Cs.Salud/EPG/Of.Matrícula/R.Informática/Archivo.

CMM

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESOLUCIÓN N°346-A-2018-CF-FCS-UDH

Huánuco, 21 de agosto del 2018

Visto, el oficio N°329-2018-JUPG-DyMCS-FCS-UDH, de la Jefa de la Unidad de Post-Grado de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Irma Palacios Zevallos, donde propone la modificación en el Currículo y Plan de Estudios del Programas Académico de Doctorado en Ciencias de la Salud, donde se ha agregado horas teóricas semanales y semestrales para su aprobación en Consejo de Facultad y ser elevado a Consejo Universitario; y,

CONSIDERANDO QUE:

Que, de conformidad al Artículo 44 , inciso C, del Estatuto de la UDH, el Consejo de Facultad tiene la atribución de aprobar los planes de Estudios y las demás actividades académicas y administrativas de la Facultad, los mismos que deben ser notificados al Consejo Universitario; y,

Que, la Facultad de Ciencias de la Salud-U-PG de la Facultad de Ciencias de la Salud, dentro de sus fines y funciones desarrolla actividades administrativas, Académicos por lo que se hace necesario modificar el Currículo y Plan de Estudios del Programa Académico de Doctorado aprobado con Resolución N° 1424-2016-R_CU_UDH; y,

Que, es pertinente aprobar la modificación del Currículo y Plan de Estudios de la Unidad de Post-Grado de la Facultad de Ciencias de la Salud; y,

Estando a lo dispuesto y a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión llevada a cabo el día, 20 de agosto del 2018 y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Aprobar, la modificación del Currículo y Plan de Estudios del Programa Académico de Doctorado en Ciencias de la Salud, aprobado con Resolución N° 1424-2016-R_CU_UDH, donde se ha agregado horas teóricas semanales y semestrales, según se detalla a continuación:

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD
Numeral 1.7. Plan de Estudios
Pág. N°13 y 14 (Se agregó las horas teóricas semanales y semestrales)

Artículo Segundo: Elevar la presente la presente Resolución al Señor Rector a fin de ser ratificado por el Consejo Universitario

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

UDH
Dra. Julia I. Palacios Zevallos
PRESIDENTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

UDH
Dra. Luz Prestado Lara
SECRETARIA DOCENTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dist: FCS, VRAc./U-PG//JPZ/LPL

HUÁNUCO
86

r. Froilán Escobedo Rivera,
pinión favorable, el Oficio N°
H, haciendo de conocimiento
modificación del Currículo y
lud, expidiéndose para cuyo

)16, se ratifica el Currículo y
o 2015-I;

blece que el Doctorado son
lesarrollar el conocimiento al
dominio de dos (2) idiomas

omo las modalidades en las

encias académicas que cada
son los siguientes: Grado de
espectivos con una duración
uatro (64) créditos y de una
dos idiomas extranjeros, uno
45, inciso 45.5 de la Ley

ayo de 2018, se aprueba la
el Programa Académico de
de estudios contenido en la
de Formación Académica –
ión:

dades presencial y virtual,

ad presencial, acorde a las

Salud a sus egresados, en
la Universidad de Huánuco.

nes de estudios y de trabajo
5, de la Ley Universitaria N°
co; y

31 de mayo de 2018, y a lo

le fecha 11 de mayo de 2018,
n de Estudios del Programa
a la modalidad de estudios
4. Trayectoria de Formación
solución.

Beraún Barrantes
RECTOR

2) 511-113

UDH UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
http://www.udh.edu.pe
LEYES N° 25049 - 26886

RESOLUCIÓN N° 024-2017-R-AU-UDH.

Huánuco, 02 de marzo de 2017.

Visto, el acuerdo tomado en sesión de Asamblea Universitaria de fecha 02 de marzo de 2017, relacionado a la aprobación de programas de posgrado;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 002-2007-R-AU-UDH, de fecha 03 de setiembre de 2007, se crea la sección de Doctorado en Ciencias de la Salud en la Escuela de Posgrado de la Universidad de Huánuco;

Que, con Resolución N° 004-2014-R-AU-UDH, de fecha 22 de diciembre de 2014, se crea la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Huánuco;

Que, es necesario concordar los dispositivos señalados en la Ley N° 30220, Ley Universitaria y la Resolución de Consejo Directivo N° 006-2015.SUNEDU/CD del 13/11/2015, que aprueba el Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano;

Que, las carreras o programas académicos de estudios son aquellas que conducen a la obtención de un grado académico de bachiller, maestro y doctor, y que tiene un diseño curricular conforme a lo señalado en el artículo 40 de la Ley Universitaria;

Que, es atribución de la Asamblea Universitaria, acordar la creación de programas de maestría y doctorado, de conformidad con el Artículo 26, inciso e, del Estatuto de la Universidad de Huánuco; y

Estando a lo acordado por la Asamblea Universitaria en sesión de fecha 02 de marzo de 2017, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco;

SE RESUELVE:

Artículo único.- CREAR el PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD de la Universidad de Huánuco.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
RECTOR
HUÁNUCO PERU

Dr. José A. Beraún Barrantes
RECTOR

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
Secretario General
HUÁNUCO PERU

Dr. R.P. Bernabé Mato Cori
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FAC. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD DE POSGRADO, DOCTORADO
MAESTRÍA Y SEGUNDA ESPECIALIDAD
28 FEB. 2017
EXP. Nº
RECIBIDO
Nº FOLIO
HORA

Cs. Salud.

Distribución: Asamblea Univ./Rectorado/Vicerrect.Acad./Facultad/Escuela/Of.Matricula/Archivo.

CMM

UDH
http://www.udh.edu.pe

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

LEYES Nº 25049 - 26886

RESOLUCIÓN N° 1424-2016-R-CU-UDH.

Huánuco, 23 de diciembre de 2016.

Visto, el Oficio N° 646-2016-VRAc./UDH de fecha 21 de diciembre de 2016 del Dr. Froilán Escobedo Rivera, Vicerrector Académico de la Universidad de Huánuco, peticionando la modificación de la Resolución N° 456-2015-R-CU-UDH, del 27 de abril de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 456-2015-R-CU-UDH, del 27 de abril de 2015, se aprueba el Currículo y Plan de Estudios del Doctorado en Ciencias de la Salud;

Que, es necesario concordar los dispositivos señalados en la Ley Universitaria N° 30220 y la Resolución de Consejo Directivo N° 006-2015.SUNEDU/CD del 13/11/2015, que aprueba el Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano y en su Anexo N° 02 de las Condiciones Básicas de Calidad que se hace referencia a programas de pregrado y posgrado;

Que, en la referida Resolución se omite el término programa que se oferta, definido por SUNEDU;

Que, es atribución del Consejo Universitario, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuesto por las unidades académicas, de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220 y al Estatuto de la Universidad de Huánuco; y

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión de fecha 21 de diciembre de 2016, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco,

SE RESUELVE:

Artículo único.- RATIFICAR el **CURRICULO** y **PLAN DE ESTUDIOS 2015-I** del **PROGRAMA ACADÈMICO DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD** de la Universidad de Huánuco, aprobado por Resolución N° 456-2015-R-CU-UDH, del 27 de abril de 2015.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
RECTOR
HUÁNUCO PERU

Dr. José A. Beraún Barrantes
RECTOR

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
Secretario General
HUÁNUCO PERU

Dr. R.P. Bernabé Mato Cori
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD DE POSTGRADO
28 FEB. 2017
EXP. Nº
RECIBIDO
Nº FOLIO
HORA 04:07

INDICE

PRESENTACION

I. PLAN ESTRATEGICO DE LA ESCUELA DE POST GRADO DE LA UDH.....4

1.1. Visión Institucional de Post grado UDH 2015 ……..4
1.2. Políticas, objetivos y estrategias de Post Grado UDH ……...4
a. Política ..……...…4
b. Objetivos ……5
1.3. Evaluación de calidad del programa de Post Grado ……...…6
a. Análisis Interno ……6
b. Análisis Externo ……7
c. Análisis FODA: Estudiantes ……7
d. Análisis FODA: Docentes ……..……..8

II. AUTOEVALUACION ……9

2.1. Estructura del programa ……..9

CRITERIO 1: PLAN DE ESTUDIOS

- Perfil del Ingresante ……..…..9
- Perfil del Egresado ……..……9
- Objetivos ……10
- Metas ……...……..11
- Justificación ……..……..……11
- Organización curricular ……11
- Plan de Estudios ……...13
- Idiomas ……..……..15

III. SUMILLAS ……...…15

CRITERIO 2: PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE ……..…20

- Flexibilidad curricular ……20
- Evaluación del desempeño académico de los estudiantes ……20

CRITERIO 3: INGRESO DE ESTUDIANTES ……...20
- Selección de Estudiantes ……20

CRITERIO 4: TRAYECTORIA DE FORMACION ACADEMICA ……..21
- Seguimiento de la Trayectoria de Formación Académica ……..21
- Opción de Graduación ……..21

CRITERIO 5: ESPACIO Y EQUIPAMIENTO ……..21

CRITERIO 6: LABORATORIOS Y TALLERES ……..21

CRITERIO 7: TRASCENDENCIA, COBERTURA Y EVOLUCION DEL PROGRAMA ……...…..22

IV. MALLA CURRICULAR ……..23

V. FLUJOGRAMA DE ASIGNATURAS ……..24

ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

Este documento presenta las modificaciones al plan de estudios del Doctorado en Ciencias de la Salud, que actualizan el anterior documento curricular y los lineamientos de los estudios del Doctorado en Ciencias de la Salud, según la nueva Ley Universitaria Nº 30220.

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

Plan Curricular 2015

I. PLAN ESTRATÉGICO DE LA ESCUELA DE POST GRADO DE LA UDH

1.1 Visión Institucional de Post Grado UDH 2015

Líder académico - científico con gestión de calidad para el desarrollo nacional.

1.2 Políticas, objetivos y estrategias de Post Grado UDH

El sistema de salud en nuestro país se caracteriza por: atención inadecuada (maltratos, personal insuficiente, infraestructura obsoleta, equipos deficientes); sistema fragmentado, protección de servicios desiguales, inversión insuficiente, etc.; frente a esta situación nuestra Escuela de Posgrado plantea:

a. **Política:** Se basa en las 3 dimensiones de calidad

Gestión del Programa:

Implementar / crear nuevos programas de maestrías y doctorados, en la modalidad presencial, acorde a las exigencias de los nuevos escenarios sociales y económicos.

Formación del Estudiante:

Promover Líneas de Investigación (por Programas) en áreas diferenciadas según características y potencialidades identificadas, comunes en la macro región Ancash, Huánuco y Ucayali, de forma transdiciplinarias.

Servicio de Apoyo:

Brindar Servicios de Apoyo de Calidad a los participantes de los programas.

b. Objetivos:

b.1. Gestión del Programa

- Gerenciar estratégicamente los programas de la Escuela de Post Grado.

b.2. Formación del Estudiante

- Elevar el nivel académico y científico en los programas de maestría y doctorado.
- Formar investigadores científicos en los programas de maestría y doctorado.

b.3. Servicios de Apoyo para la Formación del Estudiante

- Constituir una plana docente con alta formación académica, experiencia profesional, manejo de tecnologías de información y comunicación, idiomas diferentes y reconocimiento nacional e internacional.
- Contar con docentes investigadores con experiencia de alto nivel, que difunden trabajos de investigación, publicación de libros, revistas indizadas que sean reconocidas a nivel nacional e internacional.
- Contar con infraestructura y tecnología adecuada para la enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión universitaria, proyección social, administración y bienestar.
- Implementar el programa de bienestar universitario para beneficiar a docentes, estudiantes y administrativos.
- Implementar un sistema de gestión de recursos para financiar la implementación del programa de maestría y doctorado.
- Promover la vinculación con los grupos de interés para mejorar el proceso académico e investigativo de calidad.

1.3 Evaluación de calidad de Programas de Post Grado

a. ANÁLISIS INTERNO

	DEBILIDADES (PROBLEMAS)	FORTALEZAS (CALIDAD)
INFRAESTRUCTURA	- Infraestructura administrativa inadecuada y saturada.	- Infraestructura universitaria moderna, con aulas pedagógicamente construidas y equipadas.
ACADÉMICO	- Instituto de investigación no implementado.	- Prestigio y confianza de la sociedad. - Graduación rápida. - Estudios ininterrumpidos.
DOCUMENTACIÓN	- Demora en las unidades de apoyo.	- Incorporación de modelos sistematizados. - Uso de tecnologías de la información. - Relaciones Sociales favorables.
PERSONAL	- Docentes nombrados con grado (5 en Huánuco).	- Personal administrativo calificado e identificado con la EPG.
GESTIÓN	- Soporte académico limitado.	- Seriedad y eficiencia organizacional. - Confianza y credibilidad. - Estabilidad institucional.
BIBLIOTECA	- Biblioteca especializada no implementada.	

b. ANÁLISIS EXTERNO

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
- Demanda gradual creciente de estudiantes. - Proyecto de acreditación UDH. - Crecimiento Económico de la Región	- Competencia desleal de algunas instituciones educativas.

c. ANÁLISIS FODA: ESTUDIANTES

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
- Inserción laboral - Reconocimiento de status - Calidad académica	- Pensiones módicas. - Varios procesos de admisión por semestre. - Oportunidad laboral docente. - Acceso a diplomados
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
- Desinterés por la investigación científica. - Escaso número de graduados. - Mediatización en el aprendizaje. - Deserción. - Morosidad. - Ausentismo a clases. - Oportunismo.	- Exagerado facilismo en las universidades competidoras. - Crisis de valores. - Influencia de modelos sociales negativos.

d. ANÁLISIS FODA: DOCENTES

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
- Docentes con experiencia y calidad. - Pago significativo al docente.	- Promociones a graduados calificados - Selección de docentes por invitación.
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
- Escasa preparación de clases - Incumplimiento en el avance silábico. - Falta de calificación para participación docente. - Uso excesivo de equipos audiovisuales. - Docentes con pocos conocimientos de tecnologías de información. - Descuido en la investigación y extensión universitaria. - Inexperiencia en investigación. - Falta de producción intelectual. - Docentes netamente teóricos. - Entrega inoportuna de sílabos y registros.	- Evidencias de boicot por algunos docentes procedentes de la Capital

II. AUTO EVALUACIÓN

2.1 ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

CRITERIO 1: PLAN DE ESTUDIOS

- **Perfil del ingresante**

Con base en lo establecido en el Plan de Estudios de este programa, el aspirante a Doctor deberá:

- Demostrar conocimientos en las diversas áreas de su especialidad.
- Capacidad crítico-creativa para explicar, formular y plantear un problema de investigación científica a nivel doctoral.
- Capacidad e interés por la reflexión filosófica y mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.
- Buena disposición e interés por la investigación en ciencia y tecnología.
- Demostrar compromiso social y principios éticos

- **Perfil del egresado**

- Los egresados del programa tendrán como base:
- Conocimientos amplios, sólidos y actualizados en ciencia y tecnología.
- Dominio en el manejo de la metodología transdiciplinarios y ensayos filosóficos.
- Competente para conformar grupos de investigadores de la UDH e incorporarse al cuerpo académico por líneas de investigación.
- Haber publicado artículos previos a la Tesis en una revista de reconocido prestigio, de preferencia en revistas indizadas.
- Elevado sentido de estima tanto personal y cultural: voluntad para discutir, escuchar y proponer soluciones. Sentido de responsabilidad, integridad, honestidad y ética científica.
- Conducir y gerenciar proyectos y programas de salud a nivel regional, nacional e internacional.

- Participar en la formación de recursos humanos de post grado, gestionando y difundiendo el conocimiento y tecnología útil en instituciones de salud en instituciones académicas.
- Proporcionar asesorías técnicas en salud en el área de su especialidad y conducir proyectos y programas de salud
- Líder destacado para el desarrollo Humano con enfoque de interculturalidad, género y derechos.
- Identificar los diferentes enfoques, corrientes de pensamiento filosófico y principales modelos que a lo largo de la historia se han desarrollado en ciencias de la salud.
- Gestor del desarrollo de sistemas de salud con participación estratégica en los diferentes niveles de gobierno y en el campo de la sociedad civil
- Científico, capaz de desarrollar investigaciones cualitativas y cuantitativas donde se integre el análisis lógico-histórico, social y biológico para la toma de decisiones en salud, coadyuvando a la solución de los problemas sanitarios de la población y de los servicios de salud en concordancia con las aspiraciones nacionales y sectoriales.

- **Objetivos**
  - Preparar investigadores con capacidad de diseñar, organizar e implementar y evaluar investigaciones inherentes a problemas biomédicos, de tipo básico, clínico, epidemiológico en las diversas disciplinas y áreas de las ciencias de la salud.
  - Formar investigadores en el campo de las Ciencias de la Salud con estándares de excelencia académica y una formación epistemológica que supere el conocimiento fragmentado de los modelos
  - Predominantes de formación e intente la búsqueda de nuevos paradigmas para enriquecer los marcos teóricos
  - Estimular la construcción multidisciplinaria del objeto de conocimiento en materia de ciencias de la salud y salud pública.
  - Satisfacer la demanda actual y potencial de profesionales de salud y áreas atines que tienen expectativas de fortalecer sus competencias a

través de una formación de alto nivel capaz de generar conocimientos desarrollando investigaciones que permitan enfrentar la problemática sanitaria con enfoque de desarrollo humano

- **Metas**

Desarrollar un modelo académico de producción de conocimientos de carácter transdisciplinario para obtener una doble acreditación: tanto la graduación doctoral y como experto en investigación científica y tecnológica, en el campo de las Ciencias de la Salud.

- **Justificación:**

La presente estructura curricular está diseñada para formar investigadores científicos en Ciencias de la Salud y desarrollar trabajos de investigación que, partiendo de un problema concreto, formule alternativas y solucione problemas en el campo de la salud humana, cuya relevancia tenga trascendencia regional y nacional.

Los trabajos desarrollados, basados en teorías consistentes, sean de visibilidad profesional y académica para enfrentar los problemas de salud social, ambiental y educacional, con carácter transdisciplinario.

- **Organización curricular**

Está diseñada para un periodo de 06 Ciclos, 02 ciclos por año. Las áreas de formación están organizadas por los cursos:

- Formación científica e investigación con (55%).
- Cursos del área especializada con (55%).

Distribución de cursos y asignaturas por áreas de formación

ÁREAS DE FORMACIÓN	CURSOS Y ASIGNATURAS	CRÉDITOS
Ciencia e Investigación Científica	• Seminario de Tesis • Tesis I, II, III, IV, V	5 c/uno
Especializada	• Filosofía de las ciencias de la salud	4
	• Sociología Aplicada	4
	• Epidemiologia	3
	• Salud publica	3
	• Políticas Sociales en Salud	3
	• Bio genética y prospectiva en ciencia de la Salud.	4
	• Ecología y Medio Ambiente	4
	• Neurocognición y Comportamiento Humano	4
	• Proyectos de Inversión en Salud	4
	• Didáctica en Salud	4
	• Educación Universitaria en Salud	4
	• Administración y Gestión en Salud	4
Total de Créditos		**75**

- **Plan de Estudios 2015**

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

I CICLO

N°	CÓDIGO	ÁREA	CURSO	SEMANAL			SEMESTRAL			CRÉDITOS	PRE REQUISITO
				H.T	H.P	TOTAL DE HORAS	H.T	H.P	TOTAL DE HORAS		
01	D-014	Especifico	Filosofía de las ciencias de la salud	3	2	5	48	32	80	04	--------
02	D-015	Especifico	Sociología Aplicada	3	2	5	48	32	80	04	--------
03	D-016	Especialidad	Seminario de Tesis	4	2	6	64	32	96	05	--------
		TOTAL		10	06	16	160	96	256	13	---------

II CICLO

N°	CÓDIGO	ÁREA	CURSO	SEMANAL			SEMESTRAL			CRÉDITOS	PRE REQUISITO
				H.T	H.P	TOTAL DE HORAS	H.T	H.P	TOTAL DE HORAS		
04	D-017	Especialidad	Epidemiologia	2	2	4	32	32	64	03	--------
05	D-018	Especialidad	Salud publica	2	2	4	32	32	64	03	--------
06	D-019	Especialidad	Tesis I	4	2	6	64	32	96	05	Seminario de Tesis
		TOTAL		08	06	14	128	96	224	11	---------

III CICLO

N°	CÓDIGO	ÁREA	CURSO	SEMANAL			SEMESTRAL			CRÉDITOS	PRE REQUISITO
				H.T	H.P	TOTAL DE HORAS	H.T	H.P	TOTAL DE HORAS		
07	D-020	Especifico	Políticas Sociales en Salud	2	2	4	32	32	64	03	--------
08	D-021	Especialidad	Bio genética y prospectiva en ciencia de la Salud	3	2	5	48	32	80	04	--------
09	D-022	Especialidad	Tesis II	4	2	6	64	32	96	05	Tesis I
		TOTAL		09	06	15	144	96	240	12	---------

V CICLO

N°	CÓDIGO	ÁREA	CURSO	SEMANAL			SEMESTRAL			CRÉDITOS	PRE REQUISITO
				H.T	H.P	TOTAL DE HORAS	H.T	H.P	TOTAL DE HORAS		
10	D-023	Especifico	Ecología y Medio Ambiente	3	2	5	48	32	80	04	--------
11	D-024	Especifico	Neurocognición y Comportamiento Humano	3	2	5	48	32	80	04	--------
12	D-025	Especialidad	Tesis III	4	2	6	64	32	96	05	Tesis II
		TOTAL		10	06	16	160	96	256	13	---------

V CICLO

N°	CÓDIGO	ÁREA	CURSO	SEMANAL			SEMESTRAL			CRÉDITOS	PRE REQUISITO
				H.T	H.P	TOTAL DE HORAS	H.T	H.P	TOTAL DE HORAS		
13	D-026	Especialidad	Proyectos de Inversión en Salud	3	2	5	48	32	80	04	--------
14	D-027	Especialidad	Didáctica en Salud	3	2	5	48	32	80	04	--------
15	D-028	Especialidad	Tesis IV	4	2	6	64	32	96	05	Tesis III
		TOTAL		10	06	16	160	96	256	13	---------

VI CICLO

N°	CÓDIGO	ÁREA	CURSO	SEMANAL			SEMESTRAL			CRÉDITOS	PRE REQUISITO
				H.T	H.P	TOTAL DE HORAS	H.T	H.P	TOTAL DE HORAS		
16	D-029	Especialidad	Educación Universitaria en Salud	3	2	5	48	32	80	04	--------
17	D-030	Especialidad	Administración y Gestión en Salud	3	2	5	48	32	80	04	--------
18	D-031	Especialidad	Tesis V	4	2	6	64	32	96	05	Tesis IV
		TOTAL		10	06	16	160	96	256	13	---------

- **Idiomas**

  La investigación científica regional-nacional en nuestra zona requiere principalmente del manejo de dos idiomas, además del Español: Inglés por el acceso al lenguaje científico (pudiendo ser el portugués) y el Kechwa para los estudios de nuestra realidad e identidad peruano-latinoamericana.

III. SUMILLAS

- **Filosofía de las Ciencias de la Salud**

  Es reflexión y crítica acerca del conocimiento científico sobre la salud. Analiza y explica los problemas acerca de la fundamentación, los alcances y la verdad del conocimiento. Analiza tanto la lógica y el método de las ciencias de la salud.

- **Sociología Aplicada**

  Comprende una reflexión sobre los conceptos y las teorías de las ciencias sociales que permitan comprender la condición social del hombre y la mujer, en relación con variable como clase social, género, edad, raza, etnia, poder, etc., y sus implicancias en la salud. Asimismo, trata sobre algunas técnicas de trabajo en comunidad que permita su abordaje y comprensión cualitativa dentro de una perspectiva social.

- **Seminario de Tesis**

  Comprende el proceso de preparación y planificación del proyecto de investigación para la tesis Doctoral. Se inicia con la inscripción del título del Proyecto de investigación en el Libro de Tesis de Doctorado de la Unidad de Post-Grado y culmina con la presentación del Proyecto en sus aspectos académicos y administrativos. Incluye una actualización en metodología de los avances más importantes en la metodología de la investigación científica.

- **Epidemiología**

  Entre los contenidos que se discuten están los marcadores moleculares y genéticos en las enfermedades infecciosas, neoplásicas y otras de interés social; factores genéticos y evidencia epidemiológica; mapa genético; genética y salud pública; la epidemiología molecular y su uso en la investigación de brotes. Al término del curso, el profesional estará en condiciones se sugerir intervenciones para el control de diversas enfermedades que son importantes para la salud pública, haciendo uso crítico de las nuevas técnicas disponibles

- **Salud Pública**

  El contenido comprende: enfoques de salud pública, formas de organización, la toma de decisiones y los procesos de evaluación. Al final del curso el estudiante estará en condiciones de desarrollar propuestas críticas de aspectos generales y/o específicos de salud pública.

- **Tesis I**

  Comprende la revisión crítica del desarrollo histórico del problema que será el tema de investigación y del marco científico teórico que los sustenta.
  El alumno revisará la literatura relacionada con dicho tema, a fin de esbozar la estructura del marco teórico que fundamenta el estudio. Sus avances deben concretarse en la publicación de un artículo en una revista científica especializada, nacional o extranjera.

- **Políticas Sociales de Salud**

  Realiza el estudio de las condiciones de salud dentro de nuestra realidad nacional. Analiza críticamente las políticas de salud del pasado y el presente. Se evalúan las distintas propuestas de política social posible dentro de las diversas

tendencias económicas de cambio actuales que se pueden aplicar a dicha realidad.

- **Bio genética y prospectiva en ciencia de la Salud.**

  Tiene como propósito que se reconozca, describa y explique las bases de la herencia y la variabilidad biológicas en todas sus manifestaciones y sea capaz de aplicar estos conocimientos en la planificación y el análisis de cruzamientos dirigidos en especies modelo y en especies de importancia económica.
  Comprende: Desarrollo Histórico y Perspectivas al Siglo XXI, Herencia Mendeliana y No Mendeliana, Bases Materiales de la Herencia, Teoría Cromosómica de la Herencia, Mutaciones y Bases Genéticas de la Evolución.

- **Tesis II**

  Comprende la etapa de ejecución de la investigación proyectada. Se evalúan y definen los instrumentos de obtención de datos, la selección de la muestra, si el caso lo requiere, la obtención de los datos.

- **Ecología y Medio Ambiente**

  El curso busca que el profesional de la salud aplique los conocimientos de la ecología al estudio de problemas de salud y enfermedades específicas, como las infecciones, algunos tipos de cáncer, y otras enfermedades pulmonares, neurológicas, dermatológicas, congénitas y traumáticas. Al término del curso el profesional de la salud estará en condiciones de reconocer el proceso salud-enfermedad en el medio ambiente y sugerir las intervenciones necesarias para evitar o disminuir riesgos.

- **Neurocognición y Comportamiento Humano**

  Conocer y comprender la relación entre la organización funcional cerebral, los diferentes sistemas neuroconductuales, la conducta, funciones cognitivas y personalidad. Implica el estudio de fenómenos cercanos a la psicología funcionalista, como la organización del comportamiento dirigido a metas, la

orientación de la conducta hacia el futuro y la selección de pensamientos y acciones para una mejor adaptación al ambiente.

- **Tesis III**

  El procedimiento de los datos y el análisis o interpretación de los resultados. En el caso de investigación de carácter meta teórico de un tema o problema, el seminario comprende el análisis y la confrontación crítica de los datos, hipótesis o teorías estudiadas, y la discusión y elaboración de las propuestas

- **Proyectos de Inversión en Salud**

  Brinda los conocimientos sobre el análisis del Entorno macroeconómico del proyecto, el marco teórico del proyecto, la metodología de elaboración de un proyecto de inversión y la presentación de un proyecto a nivel factibilidad. Tiene como objetivo general describir y explicar los contenidos temáticos siguientes: estudio del mercado, tamaño y localización del proyecto, ingeniería del proyecto, evaluación del impacto ambiental, aspectos legales y organizacionales, inversión inicial y financiamiento, presupuesto de ingresos y egresos, evaluación privada y social del proyecto

- **Didáctica en Salud**

  Adquiere los elementos clave que conforman el hecho didáctico para aclarar su sentido y lograr la comprensión de la intervención pedagógica en el trabajo dentro del campo de la salud para su aplicación. Comprende temas sobre:

  Definición etimológica de Didáctica. Aproximación pragmática a la noción de didáctica. Didáctica versus Teoría Curricular. Paradigma, modelo, método, estrategia, técnica. Modelos didácticos: de procesamiento de las informaciones personales y sociales. Estrategias de Intervención didáctica en la práctica asistencial.

Tesis IV

Comprende la etapa de redacción del informe final de la investigación realizada, para que sea revisado por el asesor los avances de la investigación deben concretarse en la publicación de otro artículo en una revista científica especializada, nacional o extranjera.

- **Educación Universitaria en Salud**

Se aborda la teoría de la educación en sus distintos niveles, según los diferentes enfoques pedagógicos propuestos universalmente y se los confronta entre sí, tomando en cuenta la experiencia nacional en este campo. Se analiza críticamente la situación de la docencia médica en las universidades del país. Brinda las bases necesarias para planificar y ejecutar los diferentes procedimientos de enseñanza aprendizaje que se usan en la formación profesional en las ciencias de la salud.

- **Administración y Gestión en Salud**

La asignatura se ha estructurado en tres capítulos en la que se tratará sobre: las corrientes y enfoques modernos de la administración, la gerencia estratégica y sus procesos, la organización y desarrollo de los servicios de salud y de enfermería basado en un liderazgo efectivo y transformador y herramientas de gestión para el mejoramiento de la calidad.

Así mismo se enfocará los aspectos éticos y bioéticos en la gestión, en el manejo y distribución de los recursos humanos y materiales, en la supervisión y evaluación del personal y de los servicios de salud.

- **Tesis V**

Presentación del informe final, sustentación y elaboración y publicación de artículos científicos como requisitos para optar el grado académico de doctor.

CRITERIO 2. PROCESO DE ENSEÑANZA APENDIZAJE

- **Flexibilidad curricular**

  Los cursos de investigación y de especialidad son obligatorios, solo las asignaturas electivas y algunos trabajos de campo son flexibles de acuerdo a la formación y disponibilidad de los graduandos.

- **Evaluación del desempeño académico de los estudiantes**

  Los cursos de ciencia e investigación serán evaluados permanente y puntualmente por los profesores tutores o asesores y por el revisor objetante, con los trabajos de avance presentados. Según los avances óptimos los graduandos del doctorado deben incorporarse a los grupos académicos de investigación. Concluido el trabajo, en el sexto ciclo, los trabajos serán evaluados integralmente por dos jurados más y, con la aprobación de dos podrá pasar a sustentación.

  Los cursos de especialidad serán evaluados con el siguiente porcentaje: 50 % cognoscitivos y el 50% por trabajos producto. Los cursos electivos de idéntica forma.

CRITERIO 3. INGRESO DE ESTUDIANTES

- **Selección de estudiantes**

Los requisitos de ingreso al doctorado son de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Admisión correspondiente.

CRITERIO 4 TRAYECTORIA DE FORMACIÓN ACADÉMICA

La Universidad de Huánuco confiere el Grado de Doctor(a) en Ciencias de la Salud a sus egresados, en concordancia con la Ley Universitaria y el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco.

- **4.1 Seguimiento de la trayectoria de formación académica**

El tutor o asesor académico controlará el avance mediante un cronograma establecido, para que el estudiante obtenga el Grado correspondiente en un tiempo prudencial

- **4.2 Opción de graduación**

Para obtener el Grado de Doctor o Doctora será necesario:

- Que el estudiante cumpla con los requisitos establecidos en el Reglamento General de Grados y Títulos correspondiente.

CRITERIO 5: ESPACIO Y EQUIPAMIENTO

Se requiere fortalecer y modernizar la infraestructura física y de información para investigación en Ciencias de la salud , tanto en equipo de alta tecnología como en bibliotecas, centros de documentación y acceso a bases de datos, así como optimizar su utilización haciéndola accesible a la comunidad de investigadores en general y al sector productivo, para que ésta tenga el mayor impacto sobre la sociedad y como mecanismo que beneficie las actividades de investigación, desarrollo tecnológico y sus aplicaciones, garantizando su actualización y renovación permanente.

CRITERIO 6: LABORATORIOS Y TALLERES

El análisis de los datos se realizará en el laboratorio de la UDH o cualquier, institución debidamente aceptada por convenio; pudiendo ser con trabajos de campo que tienen carácter de laboratorios experimentales (la realidad como laboratorio), específicamente en temas de Ciencias Médicas.

CRITERIO 7: TRASCENDENCIA, COBERTURA Y EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA

Como un elemento fundamental para el desarrollo de la investigación y el logro de la calidad educativa, es necesario fortalecer el programa de Doctorado existente y fomentar la creación de nuevos programas. Los programas de Doctorado deben ser dotados de infraestructura adecuada, recursos para el financiamiento de proyectos y programas de investigación, becas para estudiantes de doctorado (nacionales y extranjeros), y recursos para movilidad nacional e internacional de investigadores nacionales y extranjeros.

IV. MALLA CURRICULAR

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

Primer año		**Segundo año**		**Tercer año**	
PRIMER CICLO	**SEGUNDO CICLO**	**TERCER CICLO**	**CUARTO CICLO**	**QUINTO CICLO**	**SEXTO CICLO**
Filosofía de las ciencias de la salud	Epidemiologia	Políticas sociales en salud	Ecología y medio ambiente	Proyectos de inversión en salud	Educación universitaria en salud
Sociología aplicada	Salud publica	Bio genética y prospectiva en ciencia de la Salud	Neurocognicion y comportamiento humano	Didáctica en salud	Administración y gestión en salud
Seminario de tesis	Tesis I	Tesis II	Tesis III	Tesis IV	Tesis V
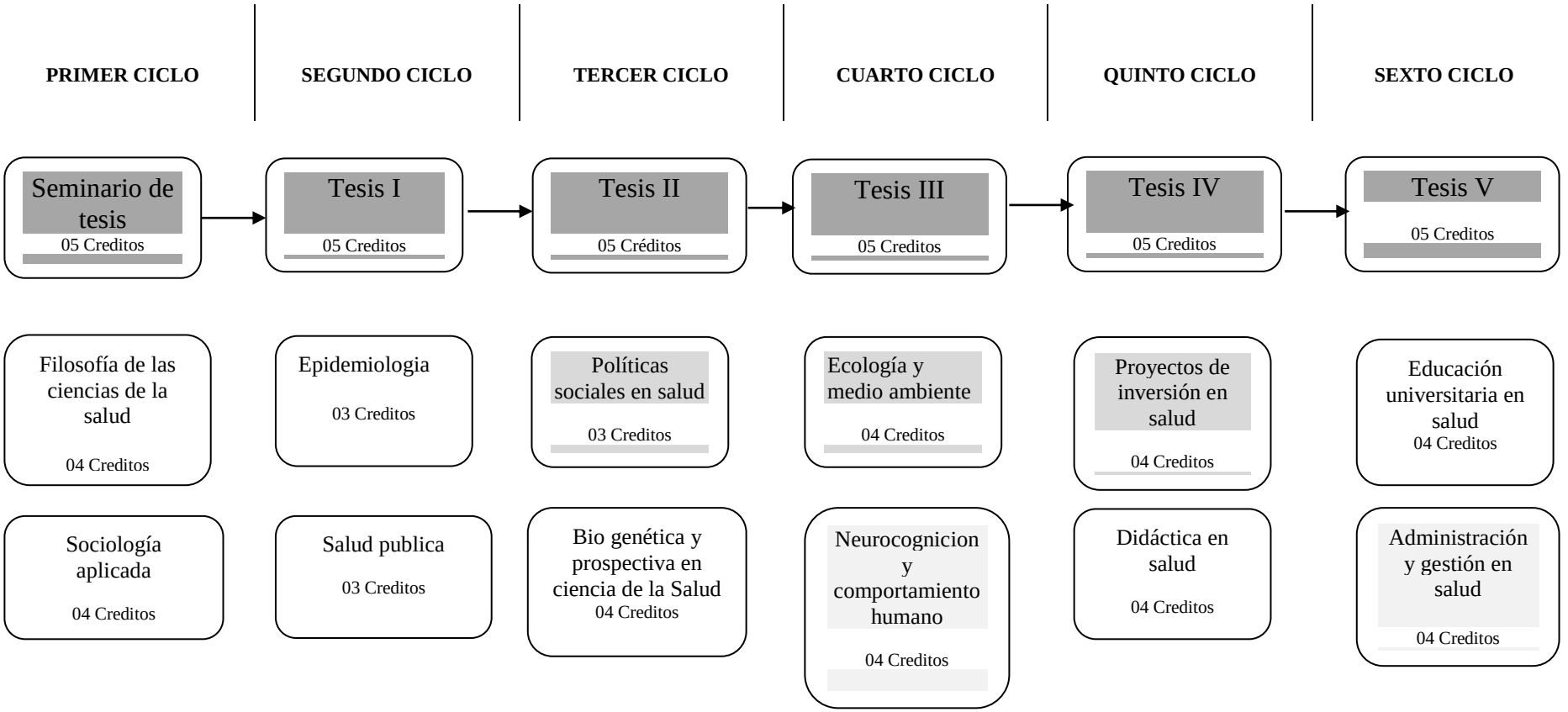
V. FLUJOGRAMA DE ASIGNATURAS